

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_190/2016

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_118/2016**, de fecha veintiséis de los corrientes; solicitando la información siguiente:

- Constancia de tiempo de servicio y planillas faltantes de acuerdo a historial laboral emitido por el ISSS.

Con base a lo anterior RESUELVE:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	27	0.06	1.62
Total sin IVA			1.62

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al teléfono se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_190/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

